



Ijada, f.—Se usa en vez de *agujada*, y es una vara larga que en uno de sus extremos tiene una punta acerada para excitar o aguijar el ganado vacuno. En sentido figurado, la frase *meter a uno una cuarta de ijada* equivale a excitarle para que haga algo, y se aplica a los perezosos.

1915 VERGARA VS Segovia

Sem^o Caja 2, n^o 3

(1915)
178